



## PROTOCOLO DE ACCESO A LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD EN FASE 2 SEGÚN CONTEXTO COVID-19

CPR-UF-PADU-001  
FEC. ELAB: 12-2020  
R3: 12-05-2021

Con el propósito de generar un ingreso **seguro, gradual y flexible a los campus**, resguardando la protección y salud de las personas que componen la comunidad universitaria, es que se ha elaborado el siguiente protocolo de acceso para fase 2:

### Dirigido a:

Funcionarias, funcionarios y personas contratadas en modalidad a honorarios que requieran en forma voluntaria ingresar a los espacios universitarios. Será su responsabilidad el cumplimiento de todas las medidas de autocuidado para evitar la propagación del COVID-19.

### PROTOCOLO

Todas las solicitudes de ingreso deben ser canalizadas y autorizadas a través de los y la Decanos/a y Vicerrectores/a correspondientes, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Voluntariedad
- b) Grupos de riesgo
- c) Aforo de las instalaciones

Es importante considerar que las instalaciones deben contar con personal auxiliar para las labores de aseo y desinfección diaria.

#### 1. Solicitud de ingresos puntuales:

La autoridad correspondiente, o a quien éste haya designado, subirá a intranet la información respecto de las solicitudes de ingreso autorizadas con una anticipación no menor a 48 horas hábiles para la realización de las siguientes actividades:

- a) Revisión y sanitización de espacios
- b) Capacitación en medidas de prevención del covid-19
- c) Firma de declaración de salud
- d) Entrega de equipos de protección personal

#### 2. Solicitud de ingresos permanentes:

La autoridad correspondiente, o a quien éste haya designado, subirá a intranet la información respecto de las solicitudes de ingreso autorizadas con una anticipación no menor a 72 horas hábiles para la realización de las siguientes actividades:

- a) Inspección de seguridad e instalación de señalética
- b) Sanitización de espacios
- e) Capacitación en medidas de prevención del covid-19
- f) Firma de declaración de salud
- g) Entrega de equipos de protección personal